

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/22/14-00 ACTA 1091/12/10/2020

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL LIC. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ, EN CARÁCTER DE ENCARGADO DE CÁTEDRA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA DE LA FP-UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0458/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el que remite la nota de renuncia del Lic. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ, con C.I.C. N° 3.419.776, en carácter de Docente Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Informática, de la asignatura "Compiladores y Lenguajes de Bajo Nivel, Sección TU, de la carrera Licenciatura en Ciencias Informáticas, Filial Coronel Oviedo, con antigüedad 30 de setiembre 2020, por la imposibilidad de cumplir con la carga horaria requerida.

El parecer de la Dirección del Departamento y de la Dirección Académica, de aceptar la renuncia presentada por el Lic. Gregorio Quintana González.

La Ley 4995/13 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

20/22/14-01 ACEPTAR la renuncia del Lic. GREGORIO QUINTANA GONZALEZ, en carácter de Encargado de Cátedra del Departamento de Enseñanza Informática de la PP-UNA, con antigüedad 30/09/2020.

20/22/14-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán secretario Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel presidente